



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Aprobación de la memoria técnica correspondiente a la ejecución de urbanización parcial de calles en el municipio de Hacinas (Burgos)

Por acuerdo de Pleno celebrado a fecha de 14 de octubre de 2022 queda aprobada la memoria técnica correspondiente a la siguiente obra.

Para la pavimentación de calles en Hacinas (urbanización parcial de calles en el municipio de Hacinas), cuyo presupuesto base de licitación es de 120.142,15 euros IVA incluido, de fecha de octubre de 2022 y redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura.

Igualmente, se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas y en la sede electrónica de Hacinas. <https://hacinas.sedelectronica.es/>

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la memoria técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada la memoria de forma definitiva.

En Hacinas, a 14 de octubre de 2022.

El alcalde,
José Ángel de Juan Olalla